



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2059.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-

LAJA, 26 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 177 de la directora escuela E-980 "Nivequeten".
- 2.- Correo Teleton, Instituto Concepción.
- 3.- Solicitud de cometido funcionario N° 229, N° 230 y N° 231.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** el cometido funcionario a la **Sra. Jessica Barra Rubilar, Sra. Evelyn Peña Quinteros y Sra. Alejandra Bustamante Parra**, docentes grupo integración, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día miércoles 26.06.13, con motivo de asistir a Taller para Profesores "Niños con Enfermedades Neuromusculares".

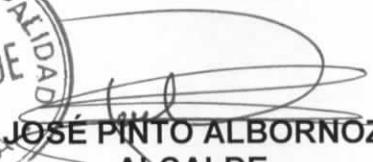
2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación de la Sra. Barra, Sra. Peña y Sra. Bustamante, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓